

P/ 450

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 26 JUN. 2026

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/437 de fecha 16 de junio de 2026, por la que se designó Ministro interino de Economía y Finanzas, al señor Subsecretario de dicha Cartera, Ec. Martín Vallcorba;

RESULTANDO: que el señor Ministro no realizará su viaje al exterior;

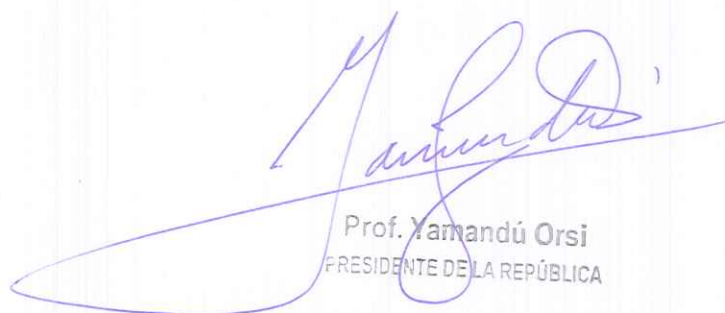
CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto dejar sin efecto la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Déjese sin efecto la resolución de la Presidencia de la República P/437 de fecha 16 de junio de 2026.

2º.- Comuníquese, etc.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA